



Hoy, en la sede del Ministerio

Fernando Burgaz: “El Ministerio está haciendo un trabajo muy serio de seguimiento de los precios en el sector lácteo”

- Espera que con la consolidación de los contratos entre ganaderos e industria se consolide la tendencia al alza de los precios
- Explica las distintas iniciativas emprendidas por el Ministerio para mejorar la situación de este sector
- Avanza el lanzamiento de un logotipo con la denominación Producto Lácteo Sostenible “que traslade a la sociedad el compromiso de industriales y distribuidores a favor de la sostenibilidad del sector”

25 de marzo de 2013. El director general de la Industria Alimentaria, Fernando Burgaz, ha asegurado que “el Ministerio está haciendo un trabajo muy serio de seguimiento de los precios en el sector lácteo”. En este sentido, ha explicado que “hemos detectado en los últimos meses un incremento en los precios que perciben los ganaderos y, esperamos que, a través de la formalización de los contratos entre ganaderos e industria, se pueda consolidar esta tendencia a lo largo de los próximos meses”, ha asegurado.

“Afortunadamente, más del 60% de los ganaderos ya tienen formalizados sus contratos con la industria”, ha subrayado Burgaz, quien espera que este porcentaje vaya en aumento y se puedan consolidar los avances que ya se han conseguido.

Fernando Burgaz se expresaba de esta manera durante el desayuno de trabajo sobre el sector lácteo, organizado en la sede del Ministerio, en el que han participado directores creativos de agencias de publicidad, directores de marketing de empresas de consumo alimentario, y diseñadores de packaging, que han puesto sobre la mesa sus recomendaciones para el producto y el mercado.



En su intervención, Fernando Burgaz ha precisado que el objetivo de esta reunión es encontrar “nuevos enfoques y puntos de vista que se puedan aplicar a la categoría de leche y productos lácteos, para revalorizar el producto e intentar cambiar la situación de pérdida de valor y banalización”. Se trata, ha recalcado Burgaz, “de encontrar las posibles vías para poner en valor el trabajo de los ganaderos y de los profesionales que facilitan a los ciudadanos un producto de consumo cotidiano”.

Debido a su condición de sector estratégico, el Director General ha desglosado la serie de medidas que ha puesto en marcha el Ministerio para solucionar los problemas estructurales por los que atraviesa, agravados en los últimos meses por unos costes de producción y elaboración que no son compensados por el valor obtenido en la comercialización de los productos..

En primer lugar, Burgaz se ha referido a la promulgación del Real Decreto que desarrolla el denominado “**Paquete Lácteo**”, que recoge aspectos “de enorme valor para el sector lácteo, como la obligatoriedad de los contratos entre los operadores de las primeras fases de la cadena de valor de la leche, y el fomento de estructuras de integración de los productores para fortalecer su posición ante el resto de los operadores”.

Junto a estas medidas, el Director General también ha mencionado el Proyecto de Ley de **Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria**, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, “que incluye elementos orientados a facilitar que esas relaciones entre los operadores de la cadena de valor sean más transparentes y equitativas”, ha subrayado.

CONVENIO PARA LA EFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

Asimismo, Burgaz ha puesto en valor el convenio de colaboración para la Mejora de la Eficiencia de las Cadenas de Valor y Comercialización de la Leche y los Productos Lácteos, en el que se incluye la reunión de hoy, que fue suscrito el pasado mes de septiembre por el Ministerio con las diferentes asociaciones de la distribución (ANGED, ASEDAS Y ACES), la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), Cooperativas Agro-Alimentarias de España, y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).



Según ha explicado Burgaz, este convenio ha centrado su actuación en varios ámbitos de trabajo, dedicados a temas como la calidad de la leche, su promoción, y dotar de la máxima transparencia a las transacciones en el sector. El convenio también incluye trabajos para mejorar el conocimiento de la actitud del consumidor ante los productos lácteos, conocer las estrategias de la distribución para poner en valor el producto y presentarlo al consumidor. "En definitiva, conocer en mayor medida cuáles son los elementos que inciden en el consumo", ha indicado.

A este respecto, Burgaz ha anunciado que el Ministerio, con las conclusiones que se extraigan de estos trabajos, elaborará diferentes estudios para darlos a conocer a los diferentes operadores para que, dentro de sus estrategias y responsabilidades, lo puedan utilizar.

PROGRAMA DE PRODUCTOS LÁCTEOS SOSTENIBLES

Por otro lado, el Director General se ha referido al Convenio específico entre el Ministerio, las grandes empresas de la distribución y los principales industriales del sector lácteo, para la Implantación y Desarrollo de un Programa de Productos Lácteos Sostenibles, suscrito el pasado mes de febrero.

Entre las actuaciones contempladas en este plan, Fernando Burgaz ha incidido en el lanzamiento de un logotipo, con la denominación "Producto Lácteo Sostenible" "que traslade al conjunto de la sociedad el compromiso de industriales y distribuidores a favor de la sostenibilidad del sector, es decir, a favor de buscar unas condiciones que permitan a los productores ver compensados sus costes de producción", ha afirmado.

En definitiva, ha añadido, se trata de reunir en un acuerdo intereses comunes "que no son otros que mejorar y garantizar la estabilidad de nuestro sector lácteo, que los ganaderos mejoren las condiciones en las que desarrollan su actividad, y que los consumidores conozcan la importancia y el valor alimenticio del consumo de los productos lácteos", ha concluido.